



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Nota

Número:

Referencia: Prórroga vencimiento Certificado de Inscripción en la Red Nacional de Laboratorios de SENASA.

A: Sr. Director Técnico (Laboratorios de la Red Nacional),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted a fin de informar que debido a la situación de Emergencia Sanitaria por COVID-19 y ante las medidas de "Aislamiento social, preventivo y obligatorio" y "Distanciamiento social, preventivo y obligatorio" implementadas por el Gobierno Nacional, la Dirección General de Laboratorios y Control Técnico ha decidido prorrogar hasta el **30 de Junio de 2021**, el vencimiento del actual Certificado de Inscripción en la Red Nacional de Laboratorios de Ensayo y Diagnóstico, de los laboratorios que se encuentren inscriptos en dicha Red.

Sin otro particular saluda atte.

